



Reforma electoral, “plato fuerte” del próximo periodo legislativo; perfila recorte a pluris y recursos a partidos

ESPECIAL



El presidente de la Jucopo en el Senado, Adán Augusto López, dialoga con la presidenta de la Cámara Alta, Laura Itzel Castillo.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, advierte que será una reforma tan profunda como la que se llevó a cabo en el Poder Judicial

Alejandro Páez
 nacional@cronica.com.mx

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, adelantó que la reforma en materia electoral será “el plato fuerte” del próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en febrero próximo donde se perfila reducir el financiamiento de los partidos, recortar el número de legisladores plurinominales, siempre que se respete el principio de representación proporcional y los gastos de campaña.

Sostuvo que no será una reforma fast track, porque ya ha habido foros convocados por el poder ejecutivo y no descartó que en el congreso se pudieran realizar ejercicios similares antes de dictaminar y votar dicha reforma.

Durante un encuentro de fin de año con la fuente informativa que cubre las actividades del Senado, Castillo, dijo que será una reforma tan profunda como la que se llevó a cabo en el Poder Judicial, aunque no precisó más detalles o alcances de esta legislación que cambiará las reglas del juego electoral en México.

“Yo creo que lo más fuerte, desde luego, es la cuestión electoral, que es una iniciativa que tendrá que ser muy profunda en nuestro país, para todo lo que significa este poder legislativo. Y en ese sentido, pues estará hablando de la misma conformación. Entonces, yo creo que es el plato más fuerte, diría yo, del periodo, que será una reforma tan profunda como la judicial. Entonces, es lo que nosotros esperamos ahora.

(...) La idea no es sacarla ‘fast track’, o sea, va a haber seguramente una discusión”, sostuvo.

Castillo Juárez señaló que la iniciativa electoral impactará no solo las reglas de competencia política, sino también la conformación de las instituciones electorales, los mecanismos

de representación y diversos aspectos relacionados con la autoridad republicana, por lo que su análisis requerirá tiempo y debate.

Respecto a la legislación aprobada en San Luis Potosí para que el próximo gobierno estatal sea encabezado por una

mujer, Castillo Juárez reconoció la importancia de la participación femenina en la política, pero señaló que la definición de candidaturas corresponde a los partidos políticos, y recordó que la reforma aprobada aplicará hasta 2030.

Asimismo, consideró pertinente que en la próxima reforma electoral federal se discuta con mayor claridad hasta dónde llegan las facultades de los estados en materia de reglas electorales, particularmente de cara al proceso electoral de 2027.

Laura Itzel Castillo también se refirió al nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador, e insistió en que será facultad exclusiva del ejecutivo, enviar la propuesta ya sea a la permanente o bien el senado en su caso deberán ratificar este cargo diplomático en febrero próximo.

En ese sentido rechazó que el Poder Legislativo apruebe reformas “sobre las rodillas”, como acusan varios sectores entre ellos la oposición y aseguró que muchas de las iniciativas que hoy se concretan han sido producto de años de lucha política y reflexión legislativa.

“No coincido en que se esté legislando sobre las rodillas. Hay un gran acervo de iniciativas que se han venido trabajando durante muchos años y que ahora ha sido posible cristalizar”, afirmó.

Sobre las acusaciones que pesan contra la académica María Amparo Casar, la senadora descartó que se trate de una persecución política y consideró que el caso tiene un impacto principalmente reputacional, al estar relacionado con posibles faltas éticas.

“Habla de una probable falta de ética. Todos debemos conducirnos de acuerdo con nuestros principios”, expresó.

CONGRESO
 ESTADO DE MÉJICO

Vamos por un

2026

responsable, transparente y sin deuda

Por quienes sostienen a sus familias y por las personas adultas mayores que requieren atención médica digna

En tu Congreso mexiquense aprobamos el Paquete Fiscal 2026 para que cada peso fortalezca salud, desarrollo social y seguridad.

Escanea el QR y sigue esta labor.

congresodeedomex.gob.mx